FICHA DE TRÁMITE
AVISO DE CONVERSIÓN DE UN POZO

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS DE EXTRACCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	LOS OPERADORES PETROLEROS DEBERÁN AVISAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE CONVERSIÓN DE UN POZO QUE AL CONCLUIR SU OBJETIVO, SE ADECUA O SE MODIFICA, PARA REALIZAR UNA FUNCIÓN DISTINTA A LA ORIGINAL, EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: CONVERSIÓN DE POZO PRODUCTOR A POZO INYECTOR; CONVERSIÓN DE POZO PRODUCTOR A POZO DE ALMACENAMIENTO; CONVERSIÓN DE POZO PRODUCTOR A POZO LETRINA, Y CONVERSIÓN DE POZO INYECTOR A POZO PRODUCTOR.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS DE EXTRACCIÓN
SOLICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 7, FRACCIONES II Y III, 36 Y 43, FRACCIÓN I, INCISO E) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ESCRITO LIBRE QUE CONTENGA EL PROGRAMA DE CONVERSIÓN 2. COMPROBANTE DE PAGO DE APROVECHAMIENTOS 3. FORMATO ACP.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	NO APLICA NO APLICA
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. N/A EMAIL(S): rorantes@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE